

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

|           |  |   |   |            |
|-----------|--|---|---|------------|
| Año XVIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN<br>En la capital, un mes..... 1 peseta<br>Fuera, trimestre..... 4 —<br>Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 23 de Marzo de 1900<br>No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN<br>En la Redacción y Administración,<br>Imprenta y litografía de Alonso é Hijos<br>Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.146 |
|-----------|--|---|---|------------|

## Comercio de Novedades

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y seda, armures negros; alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encaje, velos, mantos de vuelo, pañuelos de seda, colchas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

## Las grandes empresas

¿Hasta dónde ha de llegar el constante abuso de las grandes empresas?

¿Cuál ha de ser el límite de su desenfado y de la paciencia del público que las soporta?

¿No ha de haber nunca un freno, un dique, para sus desmanes?

Pero ¿qué ha de haber, si los gobiernos, que son los llamados a velar por los intereses generales y a castigar con mano fuerte la insaciable codicia de esas empresas no pueden hacerlo, porque la mayor parte de los ministros son, han sido y serán consejeros o accionistas de esas mismas compañías!

Y el fruto de tan inmoral contubernio ¿cuál ha de ser sino la explotación y el abuso llevados a sus extremos límites!

Bien puede afirmarse que no hay en España ninguna de las llamadas grandes empresas que cumpla sus obligaciones y no abuse del público.

Si nos fijamos en los asuntos marítimos nos encontramos al punto con esa Compañía Transatlántica que no solo ha medrado ella a costa de la desgracia nacional, que no solo ha cobrado siempre cantidades crecidas por el transporte de soldados a los cuales ha dado un pésimo trato, que no solo ha explotado el monopolio del servicio de correos, sino que constituye por añadidura la ruina de todas las demás empresas de navegación, puesto que amparada por una irritante protección oficial no deja para las otras más que las migajas que ella desprecia.

Pues si volvemos la vista a los ferrocarriles ¿qué decir? Tarifas exorbitantes, servicios detestables, material asqueroso, abuso, abuso constante del Gobierno, de sus empleados, a los que matan a trabajar por un mísero sueldo y del público.

¿Que vayan a hablarles a las Compañías ferrocarrileras de timbres de alarma, frenos automáticos y otras zarcandajas! Lo importante es repartir buenos dividendos. Lo demás, que el público reviente, no importa. Para eso tienen las compañías la impunidad asegurada.

Del Monopolio de las cerillas no hay que hablar. Ya sabemos que para castigar sus trepellas el gobierno le ha impuesto la multa de mil pesetas, que para el Monopolio son como un céntimo para un empleado de regular sueldo.

¿Aneta pensar como abusan todas esas empresas del público y de sus propios dependientes. Recientemente han perecido víctimas de una explosión el portero y un hijo suyo, de la Fábrica del Gas de Madrid. El siniestro obedeció a que en la portería existía un contador de gas sin cajón. ¿No tendrá esa Empresa dinero para poner cajones a los contadores de su Fábrica! ¿Y no hay Tribunales que castiguen ese verdadero crimen, mientras que se sustancia todo un proceso por robo de una peseta!

La Arrendataría de Tabacos, no harta de ganar dinero y de dar al público mal tabaco y peor elaborado, sube los precios de sus productos.

La subida no puede, en verdad, ser más irritante.

Lo es en primer lugar por lo injustificada. Precisamente cuando mayores son sus ganancias y cuando se promete mayores rendimientos, según confesión hecha recientemente en la prensa por su director D. Eleuterio Delgado. ¡Aún les parecerán pocas ganancias las que obtienen!

Es además censurable la actual subida por la escandalosa codicia que manifiesta. Se suben preferentemente las labores que más se consumen, las que gasta la gente humilde; no hay escrúpulo con tal de ganar más dinero.

Es también ilegal la nueva tarifa y si aquí hubiera verdaderos gobiernos no se consentiría que se fijara para los cigarros comunes, por ejemplo, el precio de doce céntimos y medio. ¿Cómo se van a pagar esos cigarros? ¿Existe el medio céntimo?

¡Ah! Pero la Empresa ya sabe lo que se hace. Por lo mismo que no hay medios céntimos el consumidor se verá obligado a pagar trece céntimos por cigarro, ó a llevar dos, aun cuando solo pensara comprar uno. De ambos modos sale ganando la Empresa.

No se puede en verdad alambicar más. No se suba tan solo el precio de un producto, sino que se sube en tal forma que el consumidor se vea obligado a dejarse despojar de medio céntimo, (y este medio céntimo en cada cigarro calculase lo que representa al mes en toda España, ó de lo contrario a hacer doble gasto de lo que pensaba.

Y lo triste es que no hay esperanza. Mientras nuestra política sea lo que hoy es, mientras los políticos sean consejeros y accionistas de las grandes Empresas, estas seguirán haciendo mangas y capirotes y el país seguirá pagando y callando.

Hasta que Dios quiera.

## España y Marruecos

El *Liberal* ha recibido de su corresponsal en Tanger el siguiente telegrama:

Aunque en la logación guardan reserva, tengo entendido que el cañonero *Martin Pinzon* ha llevado a las aguas de Riff una misión relacionada con ciertas dificultades pendientes de arreglo entre el Gobierno español y el marroquí.

Por un lado, parece que se trata de la actitud de los rifeños, los cuales obedeciendo instrucciones expresas del sultán, se niegan a suministrar víveres a la plaza de Alhucemas.

Contra esa determinación, España invoca el Tratado de la anterior guerra de Tetuán, por el cual los marroquíes tienen el deber de proveer de los víveres que necesitan a las guarniciones españolas.

Por otra parte, los mores de la jurisdicción de Melilla hacen objeciones al arreglo de límites de aquel campo, faltando a lo convenido entre Martínez Campos y Muley Hassan, en el Tratado de Marrokest.

Es de presumir que todo esto tendrá satisfactoria solución con la embajada.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

Ha sido el día de hoy muy poco abundante en noticias, aunque feúndo en comentarios.

De estos, se ha referido unos al incidente promovido a última hora en el Congreso por las genialidades del Sr. Villaverde, lo cual vendrá quizás a retrasar la discusión del proyecto de alcoholes, y a aljar probabilidades y esperanzas de concordia que muchos abrigaban.

Otro tema comentado por los periódicos y discutido en los círculos se relaciona con la supuesta cesión del ferrocarril de Orense a Vigo a una compañía inglesa, y digo supuesta porque personas que parecen bien enteradas niegan en absoluto tal afirmación.

El tiempo nos dirá quien dice verdad en

este asunto, en el que el patriotismo pierde mucho más de lo que puedan ganar el interés de unos caballeros más ó menos industriales.

En las Cámaras, sobre todo en el Senado, nótese ya el desaliento precursor de próxima causura.

Pero cualquiera se atreve a hacer calendarios sin fijar fechas.

Hoy ha continuado en el Senado el debate sobre el artículo 17 de los presupuestos, interviniendo los señores Isasa y Montero Ríos.

En el Congreso, una interpelación llena de cargos contra el conde de Casa Valencia por su gestión en la embajada de Londres. La explicó el Sr. Muro y le contestó el presidente del Consejo.

Después la proposición Weyler, que siguió combatiendo el Sr. Romero Robledo. Y no llevaba trazas de reanudarse el debate sobre alcoholes.

Hoy han despachado con la reina los ministros de Hacienda y Gobernación.

Entre los decretos firmados figuran los siguientes:

Nombrando segundo jefe de la Intervención del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos a D. Gabriel González, subdirector primero de contribuciones.

Disponiendo que cesen en sus cargos los individuos que forman la Junta administrativa de vigilancia del impuesto provisional sobre el tráfico.

Aprobando provisionalmente los reglamentos para impuestos sobre utilidades y timbre.

Reconociendo una indemnización a doña Encarnación García, por incumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Promulgando las leyes de conversión de Deuda del impuesto de utilidades y Registro Fiscal.

Nombrando subdirector primero de Contribuciones a D. José de la Concha Albalade.

Delegados de Hacienda de León y Avila respectivamente, a D. José López Díaz y D. Ricardo Fernández.

Interventor de Hacienda de Madrid a D. Andrés Monsaive.

Vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona al Sr. Baldañón.

Interventor de Hacienda de Barcelona, a D. Clemente Ibarra.

Promulgando la ley de agregación a Villanueva de Tapia del Ayuntamiento de Villanueva de Aljéidas (Málaga).

Aprobando el proyecto de ensanche y saneamiento de Cartagena.

Tiene en estudio el ministro de la Gobernación importantes proyectos y señaladas reformas, que tienden a mejorar los servicios del departamento a su cargo.

Procura resolver la forma de conducción de la correspondencia por medio de tubos neumáticos como en el extranjero.

Establecer un sistema de aparatos buzones, que el depósito del importe del sello impriman este automáticamente en las cartas.

Establecer estafetas en las estaciones del ferrocarril donde se recibirán periódicos hasta poco antes de salir los trenes.

Y que la tasa de telegramas, se abone en metálico en vez de pagarse en sellos como ahora.

## Mencheta.

## El próximo eclipse del sol

Para presenciar y estudiar el eclipse total de sol que el día 28 de Mayo cruzará a España casi por su centro, se están organizando en el extranjero importantes Comisiones.

Una de las más numerosas será la de fran-

ceses, de la Sociedad Astronómica, en colaboración con la *Revue Generale de Sciences*.

A los astrónomos de profesión se unirán para venir a España muchos aficionados y excursionistas.

La expedición saldrá de Marsella el día 22 de Mayo a las tres de la tarde, para lo cual se fletará un vapor especial, y las Compañías ferroviarias francesas concederán billetes reducidos de cualquier punto de Francia a Marsella.

Llegarán los expedicionarios a Barcelona en la mañana del 23; visitarán la población; harán lo mismo en Tarragona y Valencia en los días sucesivos, y desembarcarán el día 26 en Alicante.

Por tren se trasladarán los expedicionarios a Elche, dedicando el tiempo hasta el día 28 a preparar los aparatos que traigan, recorrer y estudiar la región, etc., etc.

El 28 de Mayo, pasado ya el eclipse, volverán a Alicante, embarcándose para Baisares, visitando Palma el día 29 Mahón el día 30, y volviendo a Marsella hacia el día 1 de Junio.

Formará parte de la expedición el célebre Flammarion y algún astrónomo del Observatorio de París, quienes, en unión de otros hombres de ciencia darán en el barco a los expedicionarios conferencias instructivas sobre las circunstancias del eclipse, observaciones que pueden y deben hacer, monumentos que hayan de visitar, flora, geología, etc., etc.

—Es probable que la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía disponga un tren especial para Alicante, con motivo del eclipse.

—En Elche se han alquilado ya muchas casas de campo, en donde los sabios llevarán a cabo sus observaciones.

## La guerra en el Transvaal

Se ha acordado suspender el reclutamiento de la milicia de caballería destinada al Africa del Sur.

The *Standard* publica un telegrama de Bloemfontein, diciendo que el general French regresó de Tabancho con la caballería, y que esto indica que se trata de reanudar en breve las operaciones militares.

Los despachos del Transvaal recibidos en Holanda por la vía de Lorenzo Marquez confirman que una columna boer recuperó a Griquatowa.

Según un telegrama de Barklywest, recibido esta madrugada, cuatrocientos boers han recuperado la ciudad de Papknel.

Los africaners del distrito Herbert, que se habían sublevado contra los ingleses y se demostraban dispuestos a depone las armas, han ido a engrosar las filas de los boers.

The *Daily Chronicle* continúa manifestando recelos, en vista de la situación en que se encuentran las fuerzas inglesas que manda el coronel Plummer.

Se teme que éstas sean copadas por los boers, ó que por lo menos no consigan librar y Mafeking.

## Sección agrícola

Se acaban de inaugurar en varias partes de Italia grandes establecimientos que contienen cada uno más de cincuenta mil plantas diversas destinadas a repeblar las montañas, completamente desnudas en algunas regiones. Se dictarán leyes muy severas respecto al corte de árboles.

Bosques enteros han desaparecido en detrimento de la agricultura, y el sistema hidrográfico y hasta el clima han sufrido en sentido notivo a la producción agrícola.

El Gobierno se había hecho representar en la inauguración, a la que asistieron las autoridades locales y delegaciones de institutos especiales.

Ha sido lo que se puede llamar «la fiesta de los árboles».

Por la Dirección general de Agricultura se estudia un asunto de verdadero interés para las clases productoras, el referente a la rebaja del precio de las tarifas que los ferrocarriles aplican al transporte de abonos.

La idea nos parece muy laudable y hacemos sinceros votos por que se lleve pronto a la práctica.

También nos congratularíamos de que se publicara una ley con objeto de marcar la sanción penal en que incurren los expendedores de abonos minerales que dan gato por liebre a los labriegos.

Si esta ley ha de quedar incumplida porque así lo quieran los santones locales, que premian ciertos servicios electorales ayudando a burlar la justicia, desde hoy votamos en favor de que todo siga como está, pues vale más no tener leyes bien pensadas que llevarlas a la *Gaceta* para aumentar la lista de las disposiciones oficiales que nadie cumple.

Los labradores de la provincia de Sevilla parecen resueltos a poner coto a los muchos abusos que en las propiedades rústicas se cometen a diario.

El espíritu rural será letra muerta en España mientras en el campo las personas y las cosas no tengan las garantías de respeto que hoy faltan en la mayor parte de las comarcas.

Rivas Moreno.

## EN LA AUDIENCIA

Continúa la causa suspendida ayer, por homicidio en la persona de Alfonso Ortega Plaza.

### Un incidente

El señor Presidente, pregunta si entre los señores jurados se encuentra D. Antonio Piña, que como médico intervino en la diligencia de autopsia.

Contestado afirmativamente por el interesado le hizo ver la incompatibilidad en que se encontraba y la responsabilidad en que hubiese incurrido caso de no haberse sabido a tiempo y le ordenó que se retirara. Así lo hizo el Sr. Piña, entrando a formar parte del Jurado el primer suplente D. Saturnino Pérez.

Enseguida el señor presidente preguntó a los procesados si tenían algo que exponer en su defensa; estos contestaron negativamente y el Sr. Peñalba pasó a hacer

### El Resumen

Lamentamos que la falta de tiempo y de lugar en el periódico, nos impida dar a la oración pronunciada por el Sr. Peñalba la extensión merecida.

Fué un resumen, como todos los suyos, concisísimo en la frase, metódico en la exposición, claro en el concepto y sobre todo completamente imparcial.

Terminado que fué, los Jurados se retiraron a deliberar.

De nuevo en la Sala, se da lectura al siguiente

### VEREDICTO

1.ª ¿Saturnino Calvo Vargas, es culpable de haber acometido junta y simultáneamente con otros, dándole de palos con su cayada de pastor a Alfonso Ortega Plaza, como a las doce de la mañana del día 14 de Octubre del año último, cuyos hechos se ejecutaron en una tierra, sita en término municipal de Astudillo? Sí.

2.ª ¿Gregorio Calvo Gutiérrez, es culpable de haber acometido junta y simultáneamente con otros, dándole de palos con su cayada de pastor a Alfonso Ortega Plaza, como a las doce de la mañana del día 14 de Octubre del año último, cuyos hechos se ejecutaron en una tierra, sita en término municipal de Astudillo? Sí.

3.ª ¿Santiago Calvo Gutiérrez, es culpable de haber acometido junta y simultáneamente con otros, dándole de palos con su cayada de pastor a Alfonso Ortega Plaza, como a las doce de la mañana del día 14 de Octubre del año último, cuyos hechos se ejecutaron en una tierra, sita en término municipal de Astudillo? Sí.

4.ª ¿Gregorio Husillos Vargas, es culpable de haber acometido junta y simultáneamente con otros, dándole de palos con su cayada de pastor a Alfonso Ortega Plaza, como a las doce de la mañana del día 14 de Octubre del año último, cuyos hechos se ejecutaron en una tierra, sita en término municipal de Astudillo? Sí.

5.ª ¿Francisco Husillos Vargas, es culpable de haber acometido junta y simultáneamente con otros, dándole de palos con su cayada de pastor a Alfonso Ortega Plaza, como a las doce de la mañana del día 14 de Octubre del

año último, cuyos hechos se ejecutaron en una tierra, sita en término municipal de Astudillo? Sí.

6.ª ¿Uno de los palos que dieron al Alfonso, le causó una lesión en la cabeza, con fractura en los parietales, temporales y frontal, a consecuencia de la cual falleció, a las once de aquella misma noche? Sí.

7.ª ¿Dió ese palo Saturnino Calvo? No.

8.ª ¿Le dió Gregorio Calvo? No.

9.ª ¿Le dió Santiago Calvo? No.

10. ¿Le dió Gregorio Husillos? Sí.

11. ¿Le dió Francisco Husillos? No.

12. ¿Se concertaron los procesados para la ejecución de los hechos? Sí.

13. ¿Gregorio Calvo, era mayor de 15 y menor de 18 años, cuando ocurrió el suceso? Sí.

14. ¿Gregorio Husillos, era mayor de 15 y menor de 18 años, cuando aconteció el suceso? Sí.

15. ¿Francisco Husillos, era mayor de 9 y menor de 15 años, cuando aconteció el suceso? Sí.

16. ¿Obró con discernimiento? Sí.

17. ¿Pasó poco tiempo antes de la ocurrencia Saturnino Calvo, por el sitio donde se encontraban Alfonso Ortega y un hermano suyo, los cuales le insultaron y apedrearon amenazando a la vez con pegar a los otros pastores, que se hallaban cercanos? No.

18. ¿Contó el Saturnino lo ocurrido a sus compañeros, yendo seguidamente todos ellos a pedir una explicación a los hermanos Ortega? Sí.

19. ¿Fueron a buscar a los Ortega, movidos más bien por el deseo de venganza que abrigaban a consecuencia de varias denuncias que contra ellos habían dichos hermanos formulado? Sí.

20. ¿Apenas divisaron a los Ortega empezaron a insultarles, llamándoles cobardes y diciendo que saliesen de la finca, donde se encontraban? Sí.

21. ¿Fueron por el contrario los Ortega los que cuando vieron venir a los pastores, comenzaron a insultarles? No.

22. ¿Salió Alfonso de su heredad, llevando en alto el látigo, que para sus trabajos agrícolas usaba, dirigiéndose hacia los procesados? Sí.

23. ¿Viéndole en esa actitud, fué cuando Gregorio Husillos, le dió el palo, que le ocasionó la muerte? Sí.

24. ¿Tuvo intención Saturnino Calvo de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? No.

25. ¿Tuvo intención Gregorio Calvo de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? No.

26. ¿Tuvo intención Santiago Calvo de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? No.

27. Tuvo intención Gregorio Husillos de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? No.

28. ¿Tuvo intención Francisco Husillos de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo? No.

El Ministerio Fiscal, así como la defensa, consideran necesario reformar sus conclusiones y el Sr. Presidente suspende el juicio por diez minutos.

Al reanudarse, se abre el

### JUICIO DE DERECHO

En éste, el Ministerio Fiscal, reformó las conclusiones 4.ª y 5.ª, ó sea lo referente a la atenuante de falta de intención y agravante del concierto previo, solicitando de la Sala que la pena que corresponde imponer de conformidad con el Código es la de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal para cada uno de los procesados Santiago y Saturnino Calvo; la de 8 años y un día de prisión mayor para Gregorio Calvo y Gregorio Husillos y la de un año y un día de prisión correccional para el otro procesado Francisco Husillos, que es mayor de nueve años y menor de quince.

La defensa, entendiéndole que la petición hecha por el ministerio Fiscal, se encuentra ajustada a las prescripciones del Código en relación con los hechos, se muestra conforme con dicha petición.

Retírase el Tribunal de derecho, y de nuevo en la Sala promulga la siguiente

### SENTENCIA

Por esta se condena a Saturnino Calvo Vargas y Santiago Calvo Gutiérrez a las penas de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión e inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión; a Gregorio Calvo Gutiérrez y Gregorio Husillos Vargas a 8 años y 1 día de prisión mayor y a Francisco Husillos Vargas a 1 año de prisión correccional, con suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante

el tiempo de la condena y al pago de las costas por iguales partes a los cinco; condenamos así bien a que abonen a los herederos del interfecto por vía de indemnización, mancomunada y solidariamente 1.250 pesetas, señalándose a cada uno 250 pesetas, por la cual habrá de sufrir caso de insolvencia Francisco Husillos un día de detención por cada 5 pesetas que dejars de satisfacer, abonando a este la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

\*\*

En la otra causa celebrada hoy por el delito de robo de vino, se condena al procesado León García de Hoyos, a la pena de 1 año y 1 día de presidio correccional y pago de costas.

\*\*

Para mañana está señalada la vista en juicio oral, última que se verá en el presente cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Astudillo, por delito de robo de metálico, contra Primitivo Ramos Villegas.

Actuará como abogado D. Pantaleón G. Casado y el procurador D. Matías Lanchares.

## NOTICIAS

A las cinco de esta tarde y en el convento de religiosas Claras, se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita Eloísa Martínez de Azcoitia, con el joven abogado del Estado en esta provincia, D. Eduardo Junco Martínez habiendo sido apadrinados por D.ª Praxedes de la Riva Valdaliso, de Martínez de Azcoitia y D. Eduardo Junco Rodríguez de Cosío, padre del novio.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, saldrá esta noche para Madrid y varias capitales andaluzas.

Los contrayentes han recibido muchos y valiosos regalos de sus parientes y amigos que son todas las personas importantes de Palencia.

El señor Juez de Rioseco, cita a Encarnación Gabarre Jiménez, natural de Toro y vecina de Astudillo a Visitación Bojja Baurraga, natural de Toro y vecina de Astudillo, a Pedro Romero Jiménez casado con la primera y a Nicolás Jiménez Salazar, todos ellos jitanos, para que el día 16 de Abril próximo, comparezcan en la Audiencia de Valladolid.

En Murcia ha habido una colisión entre la benemérita del puesto de Caravaca y unos malhechores.

La lucha fué tan encarnizada que resultaron muertos uno de los criminales y el cabo de la Guardia civil.

Se ha recibido en esta Administración de Correos una carta dirigida a Indalecia González, calle Mayor, sin número.

Es tal la helada que ha caído esta noche que se han congelado las orillas del río Carrión.

La *Gaceta* publica una R. O. confirmando la prohibición de los fétros metálicos en definitiva desde el 4 de Mayo próximo, reiterando, aprobada por el Consejo de Estado, la recomendación especial de los fétros incorruptibles y resolviendo que sin un especial estudio y autorización del Consejo de Sanidad, solo éstos ó de pino sangrado y sin nudos se permitirán en adelante.

### Las quintas.

El día dos de Abril próximo se celebrará el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta, de los Ayuntamientos de Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba, Amusco, Astudillo, Boadilla del Camino, Cordovilla la Real, Itero de la Vega y Lantadilla.

Los estudiantes de Manila han promovido grandes alborotos por negarse a saludar la bandera yanqui.

Los americanos pretendieron obligarles, cuando entraban en catedra, a hacer el saludo a la bandera, pero los estudiantes no quisieron acceder a los deseos de aquellos.

Dieron gritos contra los yanquis, apedreando a dos oficiales que por allí pasaban y que huyeron ante la acometida de los escolares.

Las autoridades americanas reoblabaron la vigilancia y la policía dispersó los grupos.

Reunidos en Gijón los delegados de las parroquias con la junta directiva de la Asamblea Agrícola de este concejo, se ha acordado por mayoría no sembrar este año remolacha si no pagan los azucareros cincuenta pesetas por tonelada.

—Por iniciativa de varios opulentos banqueros ha quedado hoy constituida una nueva sociedad titulada Gijón industrial con un capital de seis millones de pesetas.

Anuncian de los Estados Unidos que está resuelto el problema de la conservación de los huevos.

Cada día se venden en Nueva York toneladas de estas conservas.

Se empieza por separar las claras de las yemas; después se las coloca en vinajeras, las cuales, una vez tapadas, son puestas en un fraseo que contenga hielo.

Cuando se quiere puede servirse, con la seguridad de que por mucho tiempo que pase estarán perfectamente conservadas.

El señor gobernador civil ha recibido el informe emitido por la Junta Municipal de Sanidad.

En dicho informe, que es algo extenso, se dice en resumen que si los animales muertos que se aprovechan para la alimentación de los cerdos *no han fallecido a consecuencia de enfermedades infecciosas* no hay peligro para la salud pública.

El señor gobernador ha citado para esta tarde a las cinco a la Junta provincial de Sanidad y para que esta pueda juzgar con mayor conocimiento de causa, ha pedido con la mayor urgencia al Ayuntamiento copia de la información testifical que se practicó y de las disposiciones tomadas por la Alcaldía.

Ayer despachó la Comisión provincial varios asuntos de trámite y evacuó algunos informes pedidos por el gobernador civil.

En su casa palacio de Garaña, en Pría de Llanes, falleció en la noche del 22 del corriente el Excmo. Sr. D. Ramón Argüelles y Alonso, uno de los asturianos que más valiosos servicios han prestado a España en Cuba.

Dice un periódico de Málaga que han sido vendidas en aquella población numerosas placas del Corazón de Jesús y se están fabricando muchas más con destino a diferentes pueblos de la provincia, con objeto de que sean celebradas en las fachadas de los edificios.

El día 1.º de Abril próximo a las doce de la mañana se celebrará simultáneamente en el Ayuntamiento de Carrión de los Condes y en el despacho del Agente de Negocios de Palencia D. Rafael Peña, calle Mayor principal, número 23, una subasta para enajenar 264 postes de la línea telefónica.

El día 2 de Abril próximo quedará abierto el pago de la mensualidad corriente para las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que pereiben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Bernardino García ha satisfecho la multa de diez pesetas por falta a la moral y decencia pública.

D. Fernando Presa Velez ha presentado para su registro, sesenta pertenencias de la mina de hulla «La Maravilla» sita en el término de Casavegas, Ayuntamiento de Redondo.

El Alcalde de Cervera cita a los alcaldes del partido judicial para el día 6 de Abril próximo a fin de examinar y aprobar la cuenta de gastos carcelarios.

Dicen de Gijón que en el vecino pueblo de Mieres ha ocurrido un suceso verdaderamente chistoso.

Un viajante de comercio llegó fingiéndose el presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso, y, con este motivo, los comerciantes más significados de la población improvisaron algunos festejos en su honor, yendo por primera providencia a visitarle a la casa donde se hospedaba acompañado de una banda de música que estuvo tocando en la puerta lo mejor de su repertorio en honor al *ilustre* huésped.

Por la noche fué este obsequiado con un banquete al que concurrieron las personas más importantes del pueblo. A la hora de brindar, el falso Paraiso pronunció un elo-

mente discurso acerca del Concierto económico, siendo extraordinariamente aplaudido y felicitado por todos los comensales que quedaron verdaderamente encantados de la fácil y enérgica palabra del orador.

Más tarde se celebró en el Casino una reunión y el viajante, lejos de achicarse asistió resueltamente a ella, endilgando a los asistentes que eran muchos, un nuevo discurso combatiendo los presupuestos de Villaverde.

El concurso se entusiasmó y aplaudió a rabiar la peroración de *Paraiso*, costándole a éste mucho trabajo convencer a sus admiradores de que debía de dejarle en paz hasta el día siguiente, y de que, «por lo tanto, no contenta decir una palabra más», pues éstos no se cansaban de oírle y pedían más discursos, como quien en la Plaza Toros pide más cachallos.

Cuando el chusco se vió solo en su domicilio, a las dos de la madrugada, debió pensar seriamente en lo comprometido de la situación, y se apresuró a tomar las de Villadiego, haciendo esto también con tanto ingenio, que nadie ha podido explicarse cómo se las compuso para sa ir de la casa y del pueblo sin ser visto por nadie.

De poner en claro todo lo ocurrido se encargó otro viajante ovetense que llegó el día siguiente a Mieres.

El vecindario muéstrase muy contrariado por no haber podido vengarse de la pesada broma de que ha sido objeto.

## OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M. Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante a todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse a la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar a éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

*El infrascripto, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer. CERTIFICO: Que con el uso de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar a un buen número de enfermos; que a causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la caries de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido a mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.*

Y para que así conste lo firmo en Tarragona a 25 de Noviembre de 1895. Dr. AGUSTÍN M. GIBERT. Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Según dice un colega, se han sustraído de los almacenes de la representación de la Compañía Arrendataria de Barcelona los siguientes efectos:

237 pliegos de sellos de correo de 30 céntimos de peseta, señalados con los números 87.002 al 238 ó sean 47.000 sellos.

233 pliegos de sellos de igual clase de 40 céntimos de peseta, señalados con los números 48.919 al 49.102 al 201, ó sean 23.300 sellos.

Y 850 pliegos de sellos de igual clase de una peseta, señalados con los números 179.596 al 845, ó sean 50.000 sellos, sumando los valores sustraídos un total de 73.540 pesetas.

El juzgado entiende en el asunto y además se ha puesto en conocimiento de los Delegados de Hacienda a los efectos oportunos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª en Hamburgo, tocante a la gran lotería de número y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Los nuevos sellos.—Hemos tenido ocasión de ver los que en breve se pondrán a la venta. Son de 15 céntimos y están grabados sobre fondo azul.

En el centro hay un medallón circular con el busto de D. Alfonso XIII en traje de alumno de la Academia de Infantería; rodea este medallón una cinta, rematada por dos artísticas hojas, y en cuya cinta se lee: «Sello postal», en la parte superior y en otra cinta más ancha que la mencionada, se lee «España» en letras blancas; en los dos ángulos de la parte inferior hay dos cuadrados y dentro de ellos los números 15; entre estos dos cuadrados se halla la abreviatura «cénts.»

## A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático de Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT» GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

## Ecós de Castilla

Anteayer a las tres de la madrugada se declaró un voraz incendio en el templo parroquial de Tirados de la Vega, provincia de Salamanca. El siniestro fué advertido casualmente por uno de los vecinos de aquella localidad, el cual al asomarse a la calle, no sabemos con qué motivo, vió con sorpresa que de la iglesia salía una columna de humo.

Dada por éste la voz de alarma acudió todo el vecindario al lugar del suceso, pero por pronto que se quiso abrir la puerta del templo parroquial, era ya tarde, para evitar la destrucción de éste en su mayor parte.

Afortunadamente el fuego no llegó al altar mayor, donde se guardaban las Sagradas Formas.

Únicamente pudieron ser salvados algunos ornamentos que había en la sacristía y una pequeña cantidad de cera.

Como es de suponer, las pérdidas materiales son de bastante consideración, pues a excepción del retablo del altar mayor, todo lo demás fué pasto de las llamas.

Se ignora el origen del siniestro, si bien se cree que ha sido casual.

El Diario de Burgos pide que se aclaren las insinuaciones hechas por varios periódicos militares acerca de abusos que se suponen cometidos en la Comisión Mixta de Reclutamiento de aquella ciudad.

Según noticias de Zamora, han terminado las misiones religiosas que se estaban celebrando con una procesión de niños, todos los cuales, llevaban banderitas con inscripciones alusivas al acto.

EN SALAMANCA.—Ayer por la mañana acudieron como de costumbre a sus puestos las verduleras de hortalizas de la plazuela de Santa Eulalia, pero ni una siquiera llevaron género alguno que vender.

Como por lo visto estaban de acuerdo, en el acto obligaron a cerrar los cajones a los demás vendedores de artículo de consumo y seguidamente se encaminaron unas treinta al gobierno civil de provincia, a manifestar al gobernador que es tan poco el consumo que tienen desde el Ayuntamiento las obliga a permanecer, que irremisiblemente se arruinarán todas.

Como quiera que no encontraran al señor Baztán en su despacho, se dirigieron desde el Gobierno al Ayuntamiento, donde expusieron sus quejas a los representantes de la ciudad que allí encontraron.

La Comisión de Puestos se reunió a los pocos momentos, para buscar una solución al conflicto; siendo probable que si llega a celebrarse sesión esta tarde el Municipio, se dé cuenta de lo que la Comisión haya acordado proponer y que al fin recaiga acuerdo en el asunto.

Lo que las verduleras hue guistas piden en concreto es lo siguiente: que se les consienta llevar sus puestos a la plazuela del Angel, ó que el mercado de caza y aves, que actualmente se hace en la plazuela del Corriño sea trasladado a la de Santa Eulalia, y que sea en ésta también donde se venda el pan de la Tahoma municipal.

La actitud de dichas mujeres ha sido pacífica.

EN BURGOS.—Con cerca de 23 millones de pesetas quedó cerrada el sábado la suscripción para el empréstito acordado por el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la cons-

trucción de mercados cubiertos, depósito administrativo, traida de aguas, etc., etc.

Para comprender la importancia y significación de esta cifra, conviene recordar que la cantidad pedida ahora por la corporación, como parte del empréstito, era solamente la de 377.000 pesetas.

## Consejo utilísimo

Para curarse del estómago haya ó no dolor, *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Ayer a las seis de la tarde Basilio Antolín Expósito y Leonardo Perez Navas, se pegaron mutuamente, en el sitio «La Florida», cerca de la Estación y profirieron blasfemias.

Ambos han sido detenidos.

## Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Santiago Gastón Diez, viudo, 69 años, en el Hospital.—Germán Acitores Ruiz, de 14 meses, Zapata, 19.—Anacleto Muñol Calvo, de 7 meses, Soldados, 42.

Nacimientos.—Felisa Acera Ganges, hija de Andaz y Maria, Casado Alisal, 8.—Braulio Moras Mena, hijo de Aureliano y Enriqueta. Parra, 16.—Benjamina Lozano Garcia, hija de Juana y Rosaura, Extramuros del Mercado, 13.



## Cháchara

Es el señor Pérez Juárez alcalde y bella persona, por lo cual precisamente, se le estima y se le honra; y conste que en lo de bella tengo razón que me sobra, pues además de las muchas cualidades que le adornan, es hasta guapo inclusive, hablando fuera de broma.

Al revés de ciertas gentes ó cursis ó comodonas que fama de periodistas y de magistrados gozan, y que suelen presentarse en todas partes de gorra; viste con tal elegancia y es tan correcto en las formas y con tal distinción lleva su bastoncito con borlas, y su flamante gabán y su sombrero de copa, (1) que a donde quiera que asiste y en donde quiera que asoma todo el mundo le tributa saludos y ceremonias.

Todo eso está muy bien visto, más, por cuidar de esas cosas a nadie gusta que queden desatendidas las otras.

No crea el señor alcalde que le voy a hablar ahora de la reciente cuestión, de la cuestión batallona, como dicen en la prensa los periodistas de nota.

Otro asunto muy distinto voy a tratar en mis coplas, que huele muy mal aquel y no meneallo importa.

Se afirma que hay denunciadas veintiuna casas ruinosas, y es tanta la actividad con que este asunto se toma, que no parece si no que estamos en Quiquendona.

Y en verdad, señor alcalde, que es cuestión de poca monta donde descender no debe su respetable persona.

Por otra parte, aquí abundan con tal exceso las obras, que a los pobres albañiles tanto que hacer les agobia.

Siga usted por esa senda, que es una senda muy cómoda, y riase don Nazario, de toda esa gente boba

que dice que su energía es una energía floja, que el alcalde debe serlo, pues para eso se le nombra, y entre otras muchas lindezas, que lo que no sirve estorba y en fin, que para este viaje, no nos hacen falta alforjas, ó alcaldes, que a lo que creo, viene a ser la misma cosa.

Riase usted, y a esa gente perversa y maliciosa deje que la parta un rayo ó que la aplaste una bomba.

LINE G. ANSÓTEGUI.

## Mercados de vinos y alcoholes

Burgos.—Los vinos y aguardientes sostienen sus altos precios, dado que la mayoría del consumo es importado, pues la poca recolección y existencias se agotaron.

Sigue la cava en los viñedos y algunos retrasados en la peca.

Logroño.—En vinos tintos se han efectuado algunas operaciones, alcanzando precios en la Rioja Alta que, según clases, ha fluctuado de 13 a 16 pesetas hectolitro. Los claretes se cotizan algo más, fluctuando los precios de 17 a 18.

En la Rioja Baja el mercado de vinos está algo más desanimado, alcanzando los tintos iguales precios que en la Rioja Alta.

Barcelona.—Alcohol: No ha tenido movimiento alguno; la ausencia de compradores sostiene pesadez del artículo y sus precios no varían a causa de ser reducidas las existencias.

Vinos tintos: En nada se ha modificado la situación de este artículo, reduciéndose los envíos en vista de la tendencia desfavorable que guardan los centros de consumo. Las clases buenas sostienen bien los precios.

Vinos blancos: Regular embarque y precios firmes.

Vinos de mesa: Firmes para Río de la Plata y marcas especiales.

Aguardientes: Escasos y tienen poco embarque, pero los precios sostenidos.

## SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Jonás, San Pastor, San Eustasio y San Bartolo.

En la Ermita de la Soledad da principio el Novenario en conmemoración de las Dolores de María Santísima: todos los días a las diez hay misa y novena, y al anochecer rosario platica y novena: los tres primeros días predica el Sr. D. Valentín Gómez, Párroco de Villamuriel.

## Telegramas.

### Las bajas inglesas

MADRID 28 (9,30 m)

Noticias facilitadas en el Ministerio de la Guerra de Londres dan a conocer que las bajas experimentadas por el ejército inglés hasta el 24 de Marzo han sido 20.605, descompuestas del siguiente modo: 3.825 muertos, 10.418 heridos, 3.550 desaparecidos y 2.812 enfermos.

### Los ingleses

MADRID 28 (9,40 m.)

Un destacamento inglés ha ocupado a Ladybin obligando a emprender la retirada a considerables fuerzas boers.

### La mediación

Asegúrase que Italia se halla dispuesta a mediar en el caso de que Kruger y Stein modifiquen sus exigencias.

## Condecoraciones.—Pase a la reserva.—Promulgación de una ley.

MADRID 28 (2 t.)

S. M. la reina ha firmado la concesión de la gran cruz naval de San Hermenegildo a favor del general March.

Las Cortes han acordado el pase a la escala de reserva del general de brigada Sr. Ochoa, así como la promulgación de la ley fijando las fuerzas navales.

### La clausura de Cortes

Considérase improbable la clausura de las Cortes para la fecha que se había señalado, en vista de la importancia que encierran los diversos debates pendientes.

# Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

## 500,000

Marcos

ó aproximadamente

## Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

|       |             |                                      |
|-------|-------------|--------------------------------------|
| 4     | Premio 4 M  | 300000                               |
| 1     | Premio 4 M  | 200000                               |
| 1     | Premio 4 M  | 100000                               |
| 2     | Premios 4 M | 75000                                |
| 1     | Premio 4 M  | 70000                                |
| 1     | Premio 4 M  | 65000                                |
| 1     | Premio 4 M  | 60000                                |
| 1     | Premio 4 M  | 55000                                |
| 2     | Premios 4 M | 50000                                |
| 1     | Premio 4 M  | 40000                                |
| 1     | Premio 4 M  | 30000                                |
| 2     | Premios 4 M | 20000                                |
| 26    | Premios 4 M | 10000                                |
| 56    | Premios 4 M | 5000                                 |
| 106   | Premios 4 M | 3000                                 |
| 206   | Premios 4 M | 2000                                 |
| 812   | Premios 4 M | 1000                                 |
| 1518  | Premios 4 M | 400                                  |
| 36952 | Premios 4 M | 155                                  |
| 19490 | Premios 4 M | 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

## PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios harán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados; ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de ABRIL de 1900

### VALENTIN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

# ALMACEN DE MADERAS

- DE -

## ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

### PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## DROGUERIA

DE

### N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

## SE DAN VALES

en todos los géneros de comestibles y en los chocolates, por el importe de la compra que se haga, para adquirir con ellos

### GRANDES REGALOS

necesarios á todas las familias, en objetos de loza, cristal, porcelana, relojes, toallas, servilletas y otros varios artículos.

## LOS CHOCOLATES

de las principales fábricas, se venden á los precios siguientes:

|                                      |               |  | Plas. | Cts. |
|--------------------------------------|---------------|--|-------|------|
| De Matías López y Compañía Colonial, | de 5 reales.  |  | 1     | 20   |
| Id. id. id.                          | de 6 »        |  | 1     | 40   |
| De José Lomban, de Astorga           | de 5 »        |  | 1     | 10   |
| Id. id. id.                          | de 6 »        |  | 1     | 35   |
| De Gervasio Sarmiento, de Astorga    | de 5 »        |  | 1     | 10   |
| Id. id. id.                          | de 6 »        |  | 1     | 35   |
| De Tomás Rubio,                      | de id. de 5 » |  | 1     | 10   |
| Id. de id. de 6 »                    |               |  | 1     | 35   |
| Id. de id. de 7 »                    |               |  | 1     | 35   |
| Id. de id. de 8 »                    |               |  | 1     | 60   |
| De RR. PP. Trapenses de San Isidro   | de 5 »        |  | 1     | 15   |
| Id. id. id. de 6 »                   |               |  | 1     | 40   |
| Id. id. id. de 7 »                   |               |  | 1     | 65   |
| Id. id. id. de 8 »                   |               |  | 1     | 90   |

LA ESPERANZA,--Plaza Mayor, 14  
Pancracio Arranz

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## Corta y descuaje de encina

Se arrienda en conjunto ó separadamente, la de varios lotes en la dehesa de Ventosilla, provincia de Burgos, partido judicial de Aranda.

Quien desee interesarse en ello, puede dirigirse á los Sres. Monné y Palencia, en dicha finca, quienes informarán del precio y condiciones.

## Carros de varas

Se vende dos, uno nuevo, con toldo y máquina para una ó dos caballerías, y otro en buen uso para una caballería.

Para tratar, con don Florentino Pombo, calle de D. Sancho, número 10.